



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 OCT. 1987

Expte. N° 682/87

VISTO:

La resolución rectoral N°512-87, recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Sr. Elvio Aimar, la donación de un ejemplar del libro "Tierras del Pan";

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio a Fs. 2;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en cinco australes (A 5,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) AIMAR, Elvio. TIERRAS DEL PAN (Novela). Impreso en Buenos Aires. Año 1983:..... A 5,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. Gottfredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

*C.P.N. Osbaldo Ernesto Montaldi*  
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 513 - 87